



ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2024

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las diez horas del viernes veintiseis de marzo del año dos mil veinticuatro, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticuatro, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas; se adoptaron los siguientes **ACUERDOS**:

- ❖ Agilizar los trámites para la adquisición de los chalecos y gorros para los Programas Preventivos de la Policía Nacional.
- ❖ Iniciar el trámite, a través de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Miraflores, sobre las tareas de prevención de incendios y fugas de gas en el distrito.

Miraflores, 26 de abril de 2024.

 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARIO F. ARATA BUSTAMANTE
GENERAL/PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA